

15774

Quito, 14 de septiembre del 2015

Señora
CRISTINA XIMENA MONTALVO CASTRO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO LIVEXLAB CIA. LTDA., celebrada el día 7 días de mes de septiembre del 2015, resolvió unánimemente elegirlo como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de cuatro (4) años.

En virtud de esta designación, usted ejercerá las atribuciones contenidas en los Estatutos Socios y en la Ley de Compañías del Ecuador.

La compañía LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO LIVEXLAB CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de febrero del 2008 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, la doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de marzo del 2008.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,

Andres Tenjo Ruales
Secretario Ad - Hoc

C.C.: 171841333-7

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, Cristina Ximena Montalvo Castro, portadora de la cédula de ciudadanía número 170484948-6, acepto la designación de Presidente de la compañía LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO LIVEXLAB CIA. LTDA., a los 14 días de mes de septiembre del 2015, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.


Cristina Ximena Montalvo Castro
C.C.: 170484948-6

E. 159724

TRÁMITE NÚMERO: 68599



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47476
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15774
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

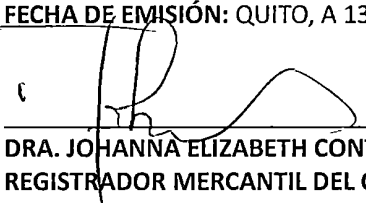
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO DE DIAGNOSTICO LIVEXLAB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTALVO CASTRO CRISTINA XIMENA
IDENTIFICACIÓN	1704849486
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 899 DEL: 28/03/2008 NOT: 31 DEL: 22/02/2008 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

